



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Numero Acuerdo: 16/03/2023  
 Numero de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 16/03/2023  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 039 23  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Comprasnet: ADJ 1222 039 2023  
 No. de Pedido: D3P0172  
 Elaboración: 06/03/2023 Impresion 06/03/2023

Proveedor: CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: AV. PERIFERICO SUR 4194 INT. 102 JARDINES DEL PEDREGAL ALVARO  
 OBREGON 01900

Fecha de entrega: 16/03/2023  
 Partida presupuestal: 0320 21053001

R.F.C. CPH -190722-8X6 No. Proveedor: 00151524  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO  
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Clasificación presupuestal:  
 Circ: 11 Loc: 80 Imn: 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 50840000	TACROLIMUS CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: TACROLIMUS MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 1 MG DE TACROLIMUS ENVASE CON 50 CAPSULAS.	1948	ENV	225.00	438,300.00
		Marca: PLASCORD				
		Procedencia: INDIAMEXICO				
		Tipo Presen: CAP				
		Cant Presen: 50				

( cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 438,300.00  
 I. V. A. \$ 0.00  
 TOTAL \$ 438,300.00

Administrador del Pedido  
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ  
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y C.A.

Comprador  
 C.F. JORGE LUIS PANTOJA PADILLA  
 DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Representante Legal  
 Dr. Marco Antonio Martínez Carrillo  
 Presidente del Organismo de Operación Administrativa

Area Contratante  
 ACT. DELIA GUADALUPE SIKIAS VERA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Establecido en la Fracción x del Artículo 155, en relación con el Artículo 2, Fracción IV (hecho a) del Reglamento Interior del





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Numero Acuerdo: .....  
Numero de Sesión: .....  
Fecha de Acuerdo: .....  
Fecha Terminación del pedido: 16/03/2023  
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 039 23  
bajo el: Fracc V art. 41  
No. Compras: ADJ 1222 039 2023  
No. de Pedido: D3P0172  
Elaboración: 06/03/2023 Impresión 06/03/2023

Proveedor: **CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.**

No Requisición: PAC

Dirección: **AV. PERIFERICO SUR 4194 INT. 102 JARDINES DEL PEDREGAL ALVARO OBREGON 01900**

Fecha de entrega: 16/03/2023

R.F.C. CPH -190722-8X6 No. Proveedor : 00151524

Partida presupuestal : 0320 21053001

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**  
Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

Clasificación presupuestal :

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)  
\* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal.  
\* Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)  
\* Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

\* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel

\* Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y

Para medicamentos controlados Grupo I, II y III de la SSA, deberá entregar ADICIONALMENTE lo siguiente:

- \* Factura original que coincida con la descripción.
- \* Aviso de responsable sanitario
- \* Licencia sanitaria.

El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, empaquetados y enlaminados para la entrega-recepción en el horario de atención.  
Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

2.4 DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
- 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
- 3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBI) del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a \$600 (seiscientos) días de salario mínimo general del Distrito Federal.

Administrador del Pedido:  
LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

DEPTO. DE SUMINISTRO Y C.A.

Comprador:  
C.P. JORGE LUIS PANTOJA PADILLA  
OFICINA DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Comprador:

ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS  
DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo  
Representante Legal de Operación Administrativa  
Desconcentrada E. 1. Guanajuato.  
Establecida en la Fracción 1. del artículo 155, en relación con el Artículo 2. Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Area Contratante  
ACT. DELA GUADALUPE SAIAS VERA  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Numero Acuerdo: 16/03/2023  
 Numero de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 16/03/2023  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 039 23  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compras: ADJ 1222 039 2023  
 No. de Pedido: D3P0172  
 Elaboración: 06/03/2023 Impresión 06/03/2023

**Proveedor:** CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V. **No Requisición:** PAC

**Dirección:** AV. PERIFERICO SUR 4194 INT. 102 JARDINES DEL PEDREGAL ALVARO **Fecha de entrega:** 16/03/2023

**OBREGON 01900** **Partida presupuestal:** 0320 **21053001**

**R.F.C. CPH -190722-8X6** **No. Proveedor:** 00151524 **Clasificación presupuestal:**

**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO **Circ. 11** **Loc. 80** **Imm. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90** **P. 0**

**Lugar de entrega:** ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que sura efecto legal alguno cualquier incoformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

**5 - DE LA FACTURACION**

- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:  
 Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.  
 El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Estado  
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ  
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y C.A.

Comprador  
 C.P. JORGE ALEJANDRO PADILLA  
 OFICINA DE COORDINACION DE SERVICIOS

Representante legal  
 Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo  
 Titular del Organismo de Operación Administrativa  
 IMSS, Titular del Organismo de Operación Administrativa  
 IMSS, Titular del Organismo de Operación Administrativa  
 en Guanajuato.

Area Contratante  
 ACT. DELIA GUADALUPE SAIZ VERA  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE  
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: \_\_\_\_\_  
 Número de Sesión: \_\_\_\_\_  
 Fecha de Acuerdo: \_\_\_\_\_  
 Fecha Terminación del pedido: **16/03/2023**  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: **ADJ 1222 039 23**  
 bajo el: **Frac V art. 41**  
 No. Compras: **ADJ 1222 039 2023**  
 No. de Pedido: **D3P0172**  
 Elaboración: **06/03/2023** Impresion 06/03/2023

**Proveedor:** CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.  
**Dirección:** AV. PERIFERICO SUR 4194 INT. 102 JARDINES DEL PEDREGAL ALVARO OBREGON 01900  
**R.F.C. CPH -190722-8X6** No. Proveedor: 00151524  
**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO  
**Lugar de entrega:** ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.      Circ: 11      Loc: 80      Inm: 01      T.S: 15      E: 0      U: 90      P: 0

**No Requisición:** PAC  
**Fecha de entrega:** 16/03/2023  
**Partida presupuestal:** 0320      21053001  
**Clasificación presupuestal:**

**EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.**

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE**

**CARGO**

**FIRMA DE CONFORMIDAD**

TELÉFONO(S)			
FECHA	DÍA	MES	AÑO

**EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA**

**OBSERVACIONES**

Administrador del Pedido LIC. NOHEMIL PATRICIA RANGEL DIAZ DEPTO. DE SUMINISTRO Y C. A. 	Comprador ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS DEPTO. DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS 	 <b>Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo</b> Titular del Organo de Operación Administrativa IMSS Descargando de Es... con el Artículo 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE ISAMAS VERA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO 
---	---	---	--